

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a D.P. núm. 11/213/04, seguido por un presunto delito de «Abandono de destino» a Isaac García Moreno, nacido en Sevilla el día 2 de marzo de 1985, hijo de Miguel y de Margarita y con DNI 52.228.859, se hace saber que deberá, dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado, comparecer en la sede de este Tribunal Militar Territorial Primero, ubicado en el P.º de Reina Cristina, núm 5, de Madrid, bajo apercibimiento, si no la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes, le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—64.764.

Juzgados militares

Don Omar Hartley Zamora, nacido en Mahón (Menorca), el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, hijo de Andrew Jerzy y de María Encarnación, con Documento Nacional de Identidad n.º 41 508 666-Z, y último domicilio conocido en la calle Antonio Pons, n.º 9, 2.ª, 2.ª de Palma de Mallorca, inculpado por un pre-

sunto delito de abandono de destino o residencia en las Diligencias Preparatorias 33/12/05, comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar Territorial n.º 33, sito en la Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, 16 de Palma de Mallorca, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca, captura y detención de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad jurisdiccional más próxima.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2005.—Comandante Auditor, Juez Togado, don Carlos Balmori Abella.—64.922.

Juzgados militares

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en sumario 25/17/03, seguido a don José Javier López Sánchez por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del auto de firmeza y auto concediendo la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días, a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga; caso contrario, se le dará por notificado y será declarado rebelde.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005.—El Comandante Auditor-Secretario Relator, D. Joaquín Gil Hondurilla.—65.175.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por la presente que se expide en méritos a Diligencias Preparatorias 11/53/04 seguidas por un presunto delito de Abandono de destino a don Sergio Piñol Suárez, de 22 años de edad, hijo de Francisco José y de María de las Mercedes con DNI 47.764.5461, se hace saber que queda anulada la requisitoria de fecha 1 de julio de 2005.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Salvador Rodríguez González.—64.762.

Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/89/05, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid por un presunto delito militar de «abandono de destino» al soldado don Pablo Martín González, con D.N.I. 05292336, nacido en Escalona (Toledo), el día 21 noviembre 1984, se hace saber que al haber sido habido queda anulada la requisitoria publicada en el ejemplar n.º 126 de fecha 27 mayo 2005.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—64.924.